



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificación Res. desig. tribunal AGE 3665/1

EX-2026-00332462-UNC-ME#FCQ AGE 3665/1

VISTO:

Que, se han iniciado los procesos para efectuar el llamado a Concurso cerrado interno, para cubrir el cargo especificado en el expediente de referencia.

Que, se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16º de la Ord. 7/12;

Que, el tribunal fue designado y convocado para reunirse por resolución RD-2026-1294-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO:

Que, en la resolución mencionada precedentemente, se consignó erróneamente el legajo personal de la veedora gremial y el nombre de una de las integrantes del tribunal.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º: Modificar el considerando de la Res. Dec. RD-2026-1294-E-UNC-DEC#FCQ en donde dice "Sra. Sandra F. Quevedo – Legajo 49668." Debe decir "Sra. Sandra F. Quevedo – Legajo 47100"

Artículo 2º: Modificar el Art. 1º de la Res. Dec. RD-2026-1294-E-UNC-DEC#FCQ en donde dice "Titular: ROJAS, Sandra Elizabeth, Leg. 28212" debe decir "Titular: CAMPOS ROJAS, Mirta del Valle, Leg. 38821" y donde dice "Sra. Sandra F. Quevedo – Legajo 49668." Debe decir "Sra. Sandra F. Quevedo – Legajo 47100"

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

